

Reglamento “Copa Deuna 2024”

Campana válida del 19/06/2024 al 15/07/2024 o hasta agotar stock promocional. Participan las personas naturales, mayores de edad, que durante la vigencia de la Promoción: (i) sean clientes de Deuna o Banco Pichincha, (ii) cumplan con los rangos de transacciones señalados en la campana. Las transacciones válidas durante la campana para los usuarios serán los pagos a personas o comercios, mientras que las transacciones válidas para los comercios afiliados a Deuna serán los cobros. Los usuarios o comercios que realicen que realicen (5) transacciones de mínimo \$1 accederán a un sorteo por uno de los cinco Televisores UHD de 55” Samsung o su equivalente en \$1.000 (mil dólares estadounidenses). Los usuarios o comercios que realicen (10) transacciones accederán a un sorteo por uno de los cinco PlayStation 5 + FC24 o su equivalente en \$1.000 (mil dólares estadounidenses). A los usuarios o comercios que alcancen veinte (20) o más transacciones se les entregará una bonificación de \$10 (diez dólares estadounidenses) de manera directa. Premio válido para a los primeros 30.000 usuarios en alcanzar los 20 pagos o hasta agotar el stock promocional de \$300.000 (trescientos mil dólares estadounidenses). La entrega de los premios se realizará hasta el 30 de agosto del 2024. Deuna y Banco Pichincha no se hacen responsables por la calidad de los productos entregados. Monto mínimo de cada transacción \$1 (un dólar estadounidense). Los ganadores tendrán hasta 30 días para recoger los premios físicos en los puntos señalados por Deuna o Banco Pichincha. Los ganadores del sorteo serán publicados en las redes sociales de Deuna. No aplican colaboradores de Banco Pichincha o Deuna. Son válidas las transacciones con Deuna App o desde Banca Móvil de Banco Pichincha a través de pagos con el botón QR Deuna.